



Factura: 002-992-000023289



20180901009P00850

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901009P00850					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MARZO DEL 2018, (14:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le
Jurídica	DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992839376001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	FERNANDO RICA JIMENEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 18510-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

17/09/18 2.1



NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **No. ESCRITURA 2018-09-01-009-P00850**
2 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS**
3 **MAYORES Y CONSTRUCCION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**
4 **DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU**
5 **PRESIDENTE**
6 **SEÑOR FERNANDO RICARDO CARBO JIMENEZ**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
8 **DI: 3 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del
11 mes de Marzo del año dos mil Dieciocho, ante mí **DOCTOR**
12 **RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA**, Notario Noveno del Cantón
13 Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento,
14 a la celebración de la presente escritura: El señor **FERNANDO**
15 **RICARDO CARBO JIMENEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de
16 estado civil soltero, arquitecto, en su calidad de **PRESIDENTE** en
17 funciones prorrogadas de la compañía denominada **DIMAYCON**
18 **DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
19 tal como consta de la copia certificada del nombramiento y
20 autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas,
21 documentos que se adjuntan a la presente escritura como
22 documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad,
23 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
24 contratar, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su
25 cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación originales,
26 cuyas copias fotostáticas, debidamente certificadas por mí, agrego a
27 esta escritura como documentos habilitantes, y autorizándome de
28 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

ECV.

1

1 Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
2 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de
3 la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través
4 del convenio suscrito con esta Notaría, documento generado que se
5 agregará como habilitante. Bien instruida que fue por mí el Notario
6 en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede
7 libre y voluntariamente, para su otorgamiento me presenta la
8 minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
9 públicas a su cargo, díguese incorporar una de Reactivación,
10 Incremento del Objeto Social de la **COMPAÑÍA DIMAYCON**
11 **DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
12 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:**
13 A la celebración de la presente escritura comparece el Señor
14 FERNANDO RICARDO CARBO JIMÉNEZ, en calidad de Presidente
15 en funciones prorrogadas de la COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS
16 MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", conforme
17 justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se
18 encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
19 escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la
20 compañía, celebrada el cinco de enero del dos mil dieciocho, según
21 consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El
22 compareciente declara su voluntad de otorgar la reactivación,
23 incremento del objeto social de la Compañía de acuerdo a la
24 resolución de la Junta General de Socios y del presente
25 instrumento.- **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) COMPAÑÍA
26 DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "EN
27 LIQUIDACIÓN", se constituyó con Domicilio en Guayaquil, con un
28 capital suscrito de ochocientos dólares, con un plazo de duración de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "en
liquidación"**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero de dos mil dieciocho, a las 11h10, en las oficinas de la compañía ubicada en La Urbanización La Muralla Solar 2, Manzana No. 2277, de la Parroquia Tarquí, de esta Ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los accionistas de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "en liquidación"**, esto es, el señor **FLAVIO GUILLERMO MAYTA ENRIQUEZ**, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de 600 acciones O.N.; y el Señor **FERNANDO RICARDO CARBO JIMÉNEZ**, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas. Accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que a continuación se detallan.-

1. Reactivación de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación"**.
2. Reformar el Objeto Social de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación"**.
3. Autorización al Presidente funciones promogadas para que dé el otorgamiento de la escritura pública de la reactivación de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación"**.

Por decisión de los accionistas reunidos, preside la Junta el Señor **FERNANDO RICARDO CARBO JIMÉNEZ**, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita **MARIA PILAR CARBO JIMÉNEZ**. Luego pasa a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que instalada la Junta, se certifique por Secretaría si se encuentra reunido la totalidad del capital social de la

compañía y se elabore la lista con el quórum asistente, para que pase a formar parte del expediente de la Junta.- Sigue manifestando el Presidente de la Junta y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día que es como se detalla a continuación:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reactivación de la Compañía DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la Compañía ha sido declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IND-DNASD-SD-16.0001279, de fecha 16 de marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 18 de marzo del 2016, de fojas 13.639 a 13.644, Registro Mercantil número 1.215, y que se encuentra actualmente en proceso en Liquidación. Continúa su intervención expresando que la compañía actualmente se encuentra al día con todas las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que se puede solicitar su reactivación. Una vez expuesto el Primer Punto del Orden del día, los accionistas deliberan y por unanimidad los accionistas presentes aceptan voluntariamente la Reactivación de la Compañía. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y que se expone a continuación:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reformar el Objeto Social de la Compañía DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación". Se pone en conocimiento de los accionistas presentes a esta Junta de reformar el objeto social de la compañía la misma que tendrá como única actividad construcción de obras civiles en todas sus fases. Quedando reformado el Art. Segundo del estatuto de esta forma: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcción de obras civiles en todas sus fases: los accionistas después de deliberar este punto lo aprueban por unanimidad de los accionistas presentes en esta Junta; luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que se expone a continuación:

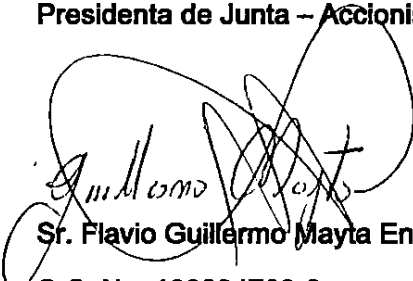
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización al Presidente funciones prorrogadas para que dé el otorgamiento de la escritura pública de la reactivación de la Compañía DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "En liquidación". Los accionistas presentes en esta Junta, por unanimidad autorizan al Presidente de la Compañía, esto es, el señor FERNANDO RICARDO CARBO JIMÉNEZ, y prorrogan funciones para que

comparezca ante un notario público cualquiera del Cantón Guayaquil, realice y suscriba la escritura pública del Acta de fecha cinco de enero del dos mil dieciocho, para la Reactivación de la Compañía y su posterior inscripción en el Registro mercantil previo a su aprobación en la Superintendencia de Compañías, y cualquier otro trámite necesario en esta diligencia, lo que es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes en esta Junta; y contrate un abogado de su entera confianza para que realice todos los trámites respectivos.- Sin otro punto más que tratar el Presidente de la Junta concede a la Secretaria para que redacte la presente Acta, redactada que fue, leída en viva y alta voz la presente Acta, es aceptada por unanimidad de votos sin modificaciones por los accionistas presentes y suscrita por cada uno de ellos para constancia y en conformidad de lo actuado.-


Arq. Fernando Ricardo Carbo Jiménez

C.C. No. 091755430-5

Presidenta de Junta – Accionista


Sr. Flavio Guillermo Mayta Enríquez

C.C. No. 180234783-9

Gerente General – Accionista


Srta. María Pilar Carbo Jiménez

C.C. No. 091754493-4

Secretaria de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARBO JIMENEZ
MARIA PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **091754493-4**




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICO/AUTOR

APellidos y Nombres del Padre
CARBO ACOSTA FELIX MODESTO
APellidos y Nombres de la Madre
JIMENEZ ONOFRE CARMEN ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-08

E23332222

SECRETARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Carbo

SECRETARÍA DE LA JUV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

074 JUNTA NO.
074-000 NÚMERO
0917544934 CÉDULA

CARBO JIMENEZ MARIA PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYACUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Diego

SECRETARÍA DE LA JUV

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANA
MAYTA ENRIQUEZ FLAVIO GUILLERMO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 1989-10-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CELIA MERLY PEREZ CHOYZ

180234783-9




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MAYTA GUERRERO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENRIQUEZ MARIA EDELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUAYACHI 2018-01-16
FECHA DE EXPIRACION 2028-01-16

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYACIL
Enriquez Leiva




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL DE 2017

045 ALISTA No
045-132 NUMERO
1802347839 CEDULA

MAYTA ENRIQUEZ FLAVIO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBAATO CANTON
MUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



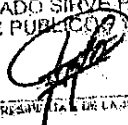

CNE
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGARIOS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRY
NO. 123456





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



RESOLUCION No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.

0001279

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que las compañías hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria; y en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 23 del Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las siguientes compañías con domicilio en el cantón Guayaquil:

EXP.	COMPAÑÍA	NOTARÍA	CANTON NOTARIA	FECHA ESCRITURA	FECHA REGISTRO MERCANTIL	CANTON REGISTRO MERCANTIL
168633/	D'MAGDIS S.A.	30	GUAYAQUIL	07/02/2013	13/03/2013	GUAYAQUIL
168284/	DAHLIATELL S.A.	30	GUAYAQUIL	04/02/2013	27/02/2013	GUAYAQUIL
166314/	DANILONDIA S.A.	22	GUAYAQUIL	13/11/2012	29/11/2012	GUAYAQUIL
164758/	DANPILSUCORP S.A.	30	GUAYAQUIL	27/08/2012	11/09/2012	GUAYAQUIL
62857/	DANSOLGLOBAL S.A.	30	GUAYAQUIL	05/07/2010	11/08/2010	GUAYAQUIL
107848/	DANTRADER S.A.	30	GUAYAQUIL	02/05/2002	14/05/2002	GUAYAQUIL
171106/	DAPNEGOS S.A.	30	GUAYAQUIL	04/06/2013	19/06/2013	GUAYAQUIL
133021/	DATA DISPATCH SYSTEMS S.A. DDS	28	GUAYAQUIL	01/10/2008	23/10/2008	GUAYAQUIL
108673/	DAULE FOODS S.A. DAFUDSA	25	GUAYAQUIL	21/05/2002	01/07/2002	GUAYAQUIL
173707/	DAYLISMUN CIA. LTDA.	37	GUAYAQUIL	26/08/2013	22/10/2013	GUAYAQUIL
172255/	DAZIASUNIC S.A.	30	GUAYAQUIL	28/06/2013	06/08/2013	GUAYAQUIL
170032/	DECAGRAM S.A.	21	GUAYAQUIL	26/03/2013	14/05/2013	GUAYAQUIL
117192/	DECAPOLIS PROMOTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA	30	GUAYAQUIL	14/10/2004	22/10/2004	GUAYAQUIL
168636/	DECIDORSA S.A.	38	GUAYAQUIL	18/02/2013	22/03/2013	GUAYAQUIL
125118/	DECOGYPMOLD S.A.	25	GUAYAQUIL	08/11/2006	17/11/2006	GUAYAQUIL
19001/	DECORACIONES MADERAS Y PLASTICOS DEMAPLAST SA	5	GUAYAQUIL	18/10/1979	27/03/1980	GUAYAQUIL
131474/	DECORJARDIN S.A.	29	GUAYAQUIL	22/05/2008	04/07/2008	GUAYAQUIL
167628/	DEFOSITECNO S.A.	24	GUAYAQUIL	07/01/2013	31/01/2013	GUAYAQUIL
118553/	DELCATEC S.A.	11	GUAYAQUIL	04/03/2005	11/03/2005	GUAYAQUIL



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



Foja 2 de 5
RESOLUCION No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.

0001279

171113/	DELICHEM S.A.	16	GUAYAQUIL	27/05/2013	19/06/2013	GUAYAQUIL
167011/	DELICES FRUIT CORPORATION S.A. CORPDEFRUT	30	GUAYAQUIL	26/11/2012	04/01/2013	GUAYAQUIL
132466/	DELISUR C. LTDA. DELICIAS DEL SUR	30	GUAYAQUIL	09/09/2008	02/10/2008	GUAYAQUIL
120295/	DELTACOM S.A.	21	GUAYAQUIL	28/06/2005	24/08/2005	GUAYAQUIL
171109/	DELTAHIERRO S.A.	37	GUAYAQUIL	11/04/2013	13/05/2013	GUAYAQUIL
135034/	DELTASOLUTIONS S.A.	3	GUAYAQUIL	13/07/2009	27/07/2009	GUAYAQUIL
111799/	DELTER S.A.	38	GUAYAQUIL	01/04/2003	25/04/2003	GUAYAQUIL
174178/	DEMENTO FILMS S.A.	13	GUAYAQUIL	02/04/2013	12/07/2013	GUAYAQUIL
126486/	DENARO S.A.	3	MILAGRO	06/02/2007	22/03/2007	GUAYAQUIL
171407/	DENPROTECH S.A.	20	GUAYAQUIL	22/01/2013	20/05/2013	GUAYAQUIL
135049/	DENTAL ADVANCE CLINICA DENTAL ODONTOLOGICA S.A.	30	GUAYAQUIL	01/07/2009	20/07/2009	GUAYAQUIL
58795/	DEPOSITO AUTOMOTRIZ (DEPOAUTO) S.A.	21	GUAYAQUIL	01/10/1990	24/10/1990	GUAYAQUIL
75455/	DEPOTMART S.A. DEPOTMARTSA	4	GUAYAQUIL	16/01/1996	12/06/1996	GUAYAQUIL
170393/	DERSIVOC S.A.	27	GUAYAQUIL	15/05/2013	07/06/2013	GUAYAQUIL
111340/	DERTRECH S.A.	30	GUAYAQUIL	31/01/2003	19/02/2003	GUAYAQUIL
132587/	DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMATICAS DESEIN S.A.	38	GUAYAQUIL	01/10/2008	09/10/2008	GUAYAQUIL
99555/	DESINFECTANTES GUAYAQUIL S.A. DESINGSA	30	GUAYAQUIL	08/10/1999	07/12/1999	GUAYAQUIL
168626/	DESIRIECORP S.A.	30	GUAYAQUIL	30/01/2013	13/03/2013	GUAYAQUIL
168861/	DESMOTADORA DE ALGODON G.N.Z. S.A.	37	GUAYAQUIL	28/02/2013	28/03/2013	GUAYAQUIL
169062/	DESOTECH S.A. DESARROLLO SOLUCIONES TECNOLOGICAS	16	GUAYAQUIL	21/03/2013	03/04/2013	GUAYAQUIL
173387/	DESPACHO ADUANERO, DE IMPORTACION, DADIMP S.A.	29	GUAYAQUIL	30/08/2013	20/09/2013	GUAYAQUIL
84079/	DETESA S.A.	5	GUAYAQUIL	15/12/1998	01/02/1999	GUAYAQUIL
175703/	DETRIOHOGAR S.A.	7	GUAYAQUIL	02/05/2013	23/12/2013	GUAYAQUIL
167102/	DIAPRODUC S.A.	37	GUAYAQUIL	21/12/2012	11/01/2013	GUAYAQUIL
142712/	DIARCONST S.A. DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA	30	GUAYAQUIL	11/10/2011	25/10/2011	GUAYAQUIL
103012/	DICHENFA S.A.	25	GUAYAQUIL	28/01/2000	16/02/2000	GUAYAQUIL

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfono: (04) 3725500
www.supercias.gob.ec



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



Foja 3 de 5
RESOLUCION No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.

0001279

136188/	DICONVI S.A.	16	GUAYAQUIL	05/11/2009	24/11/2009	GUAYAQUIL
171791/	DIGITAL COTYFILM S.A.	20	GUAYAQUIL	27/06/2013	18/07/2013	GUAYAQUIL
65932/	DIMACOFI S.A.	13	GUAYAQUIL	15/10/1991	29/11/1991	GUAYAQUIL
173445/	DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S A	7	GUAYAQUIL	02/07/2013	19/09/2013	GUAYAQUIL
135406/	DINCODEX S.A.	16	GUAYAQUIL	02/09/2009	08/09/2009	GUAYAQUIL
118103/	DIPROMAV S.A.	7	GUAYAQUIL	04/01/2005	01/02/2005	GUAYAQUIL
174652/	DIPTRUNS S.A.	38	GUAYAQUIL	05/11/2013	25/11/2013	GUAYAQUIL
168908/	DIRCONTUR S.A.	38	GUAYAQUIL	25/02/2013	21/03/2013	GUAYAQUIL
118785/	DIRECTCELL S.A.	7	GUAYAQUIL	10/03/2005	31/03/2005	GUAYAQUIL
101479/	DIRIYA S.A.	16	GUAYAQUIL	04/07/2000	26/07/2000	GUAYAQUIL
169854/	DISALMERSA S.A.	38	GUAYAQUIL	22/10/2012	12/12/2012	GUAYAQUIL
118379/	DISCONGYP S.A.	1	GUAYAQUIL	03/02/2005	24/02/2005	GUAYAQUIL
101697/	DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.	30	GUAYAQUIL	18/08/2000	01/09/2000	GUAYAQUIL
138072/	DISLABSACORP S.A.	16	GUAYAQUIL	25/03/2011	06/04/2011	GUAYAQUIL
171726/	DISLEXCONSA S.A.	25	GUAYAQUIL	20/02/2013	02/04/2013	GUAYAQUIL
130506/	DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A. DISPERQUIMSA	13	GUAYAQUIL	21/11/2007	11/02/2008	GUAYAQUIL
174919/	DISPROVIALSA S.A.	25	GUAYAQUIL	18/11/2013	03/12/2013	GUAYAQUIL
172699/	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CESASERVIS S.A.	10	GUAYAQUIL	20/03/2013	06/06/2013	GUAYAQUIL
99132/	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A. DISAMAZONAS	38	GUAYAQUIL	06/07/1999	23/08/1999	GUAYAQUIL
122852/	DISTRIBUIDORA CARDENAS DISCARDENAS S. A.	16	GUAYAQUIL	14/03/2006	17/04/2006	GUAYAQUIL
69957/	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS RAPIVENSA S.A.	13	GUAYAQUIL	10/12/1993	02/02/1994	GUAYAQUIL
63406/	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS "DON TIMO" S.A. DISTRIBULAC	29	GUAYAQUIL	20/09/2010	01/10/2010	GUAYAQUIL
176718/	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DIHLUMA SA	39	GUAYAQUIL	03/10/2013	26/11/2013	GUAYAQUIL
171395/	DISTRIBUIDORA JALDAB S.A.	30	GUAYAQUIL	15/04/2013	06/06/2013	GUAYAQUIL
132529/	DISTRIBUIDORA LE MAZON S.A.	37	GUAYAQUIL	15/08/2008	13/10/2008	GUAYAQUIL
45274/	DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.A. (DISANDES)	2	QUITO	26/06/1985	02/07/1985	QUITO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.superclas.gob.ec

DCC



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



Foja 5 de 5
RESOLUCION No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.

0001279

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique a los representantes legales, mediante publicación de la presente resolución en el sitio web institucional para los fines previstos en la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente, en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, en el término de cinco días, los funcionarios que tengan a su cargo el Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón en el que se encuentran domiciliadas las compañías: a) Inscriban esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía se ponga en liquidación. Sin embargo, ésta podrá reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieran bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no intervinieren en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO.- PREVENIR a los Representantes Legales de las compañías, sobre el cumplimiento de lo ordenado por los Arts. 3º, 4º y 5º de la presente Resolución, cuya omisión dará lugar a las sanciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de que esta Superintendencia ejecute las citadas diligencias y de que el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de la compañía.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Subdirección de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.

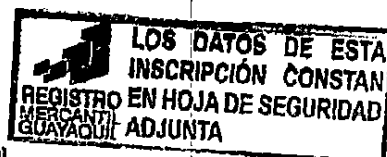
ARTÍCULO DUODÉCIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

16 MAR 2016

AL LUGAR DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCION



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 206 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.superclases.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.188

FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:16:26



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001279, dictada el 16 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene la Disolución de las compañías mencionadas en la misma, de fojas 13.639 a 13.644, Registro Mercantil número 1.215. 2.- Se tomó nota del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- Se exceptúa a la compañía DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.A. (DISANDES), por error en los datos de la resolución de disolución.-

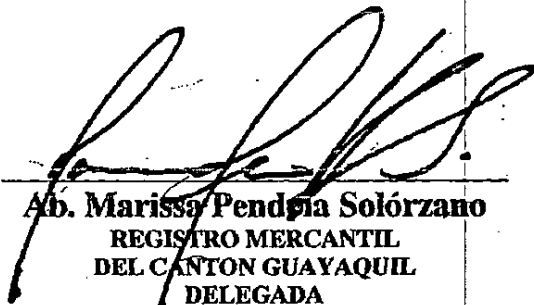
ORDEN: 11188

AL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CALLE 7 DEL PUEBLO 2000 JARDÍN

AL SEÑOR SUBDIRECTOR(A) DE DISOLUCIÓN
CALLE 7 DEL PUEBLO 2000 JARDÍN

AL SEÑOR SUBDIRECTOR(A) DE REGISTRO
CALLE 7 DEL PUEBLO 2000 JARDÍN

AL SEÑOR SUBDIRECTOR(A) DE ASISTENCIA
CALLE 7 DEL PUEBLO 2000 JARDÍN


Ab. Marissa Pendra Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1371612



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992839376001
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MAYTA ENRIQUEZ FLAVIO GUILLERMO

CONTADOR:

BUENO ANDRADE YADIRA ANABEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/12/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

05/12/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

29/07/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

29/07/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: COOP. LA MURALLA Numero: SOLAR 2 Manzana: 2777 Referencia ubicacion: A DOSCIENTOS METROS DE COMERCIAL REGALADO Email: dimayconsa@hotmail.com Telefono Trabajo: 042116131 Celular: 0993166942

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

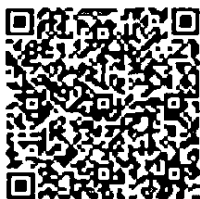
1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000421093

Fecha: 27/02/2018 12:42:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992839376001
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/09/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

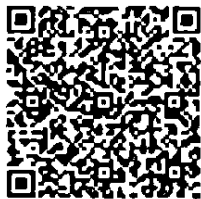
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: COOP. LA MURALLA Numero: SOLAR 2 Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE
COMERCIAL REGALADO Marzana: 2777 Email: dimayconsa@hotmail.com Telefono Trabajo: 042116131 Celular: 0993166942



Código: RIMRUC2018000421093

Fecha: 27/02/2018 12:42:34 PM

Registro Mercantil de Guayaquil

DIMAYCON S. A.



Guayaquil, 26 de Septiembre del 2013.

Señor
CARBO JIMENEZ FERNANDO RICARDO
Ciudad.

REPERTORIO No.

REGISTRO *Noviembre* No. 486

Noviembre

02 OCT. 2013

De mis consideraciones:

133042-M-13

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, según los Estatutos Sociales, corresponde a usted, convocar, presidir y dirigir la Junta de Accionistas.

DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A., se constituyó ante el Notario Septimo del Cantón Guayaquil, el 2 de julio del 2013, Ab. Eduardo Falquez Ayala, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con el No. 18.229, con fecha de repertorio 19 de Septiembre del 2013 de fojas 133.042 a 133.072.

Ruego a usted consignar al pie de la presente su razón de aceptación, al cargo de **PRESIDENTE**, para el cual ha sido designado.

Atentamente,

Ab. Gustavo Verdaguera Mora
Secretario Ad - Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.** para el cual he sido designado.

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2013.

CARBO JIMENEZ FERNANDO RICARDO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 0917554305



Nº 0275157

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 44.701

0001507

FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.**, a favor de **FERNANDO RICARDO CARBO JIMENEZ**, de fojas 1.505 a 1.507, Registro de Nombramientos número 486.

ORDEN: 44701



Guayaquil, 07 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ESPACIO EN
BLANCO



Nº 0668870
Nº 0275225



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **091755430-5**

Ciudadanía: ECUATORIANA
Apellidos y Nombres: CARBO JIMENEZ FERNANDO RICARDO
Lugar de Nacimiento: LOS RIOS
Bahoyo: CLEMENTE BAQUERIZO
Fecha de Nacimiento: 1978-08-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M.
Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO

Apellidos y Nombres del Padre: CARBO FELIX
Apellidos y Nombres de la Madre: JIMENEZ CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-06-29
Fecha de Expiración: 2022-06-29

E1333E1122

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 **015-337** **0917554305**
JUNTA N.º NÚMERO CEDULA

CARBO JIMENEZ FERNANDO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
DARCIA MORENO
PARROQUIA **ZONA: 1**

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTADO CIVIL

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 12 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

08 MAR. 2018

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fernando Carbo Jiménez

Número único de identificación: 0917554305

Nombres del ciudadano: CARBO JIMENEZ FERNANDO RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARBO FELIX

Nombres de la madre: JIMENEZ CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANA MARIA REAL GONZALEZ - GUAYAS-GUAYÁQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYÁQUIL



N° de certificado: 188-102-04564



188-102-04564

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 cien años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil
2 mediante escritura pública celebrada el dos de julio del año dos mil
3 trece, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
4 Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil
5 el diecinueve de septiembre del dos mil trece con número de
6 repertorio cuarenta y un mil quinientos dieciséis de fojas ciento
7 treinta y tres mil cuarenta y dos a ciento treinta y tres mil setenta y
8 dos.- b) La Superintendencia de Compañías de Compañías de
9 Guayaquil mediante Resolución número SCVS.INC.DNASD.SD.
10 dieciséis. Cero cero cero doce setenta y nueve del dieciséis de marzo
11 del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18
12 de marzo del dos mil dieciséis, declaró disueltas y dispuso la
13 liquidación de varias compañías, entre ellas la de DIMAYCON
14 DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. EN LIQUIDACION.-
15 **TERCERA.- Reactivación:** Con los antecedentes expuestos, una vez
16 que se ha resuelto reformar el objeto social, el compareciente en la
17 calidad antes indicada, DECLARA reactivada la COMPAÑÍA
18 DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A. "EN
19 LIQUIDACIÓN", conforme a lo resuelto por la Junta General
20 Extraordinaria de Socios.- **CUARTA.- Reforma del objeto social:** El
21 otorgante en calidad de Presidente en Funciones Prorrogadas de la
22 COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN
23 S.A. "en liquidación", DECLARA establecido la reforma del objeto
24 social de la compañía quedando como única actividad de la
25 compañía la construcción de obras civiles en todas sus fases,
26 quedando reformado el Artículo segundo del estatuto de esta forma:
27 La compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcción de obras
28 civiles en todas sus fases, en cumplimiento de lo resuelto por la

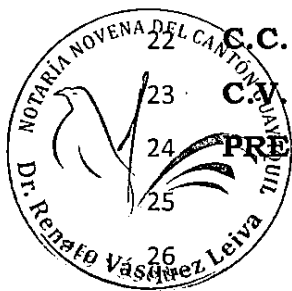
1 Junta General Extraordinaria de Socios.- **NOVENA.- Documentos**
2 **habilitantes:** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta
4 minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta
5 escritura.- Agregue usted señor Notario las demás formalidades de
6 estilo para la completa validez de este instrumento. **Hasta aquí, la**
7 **minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se
8 encuentra firmada por el Abogado Gustavo Verdaguer Mora, registro
9 profesional número cero nueve – dos mil diez – trescientos veintisiete
10 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
12 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel
13 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma en unidad de
14 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
15 de todo lo cual doy fe.-

16 **p. COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y**
17 **CONSTRUCCIÓN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**
18 **RUC No. 0992839376001**

19
20 
21 **FERNANDO RICARDO CARBO JIMENEZ**



22 **S.C. No. 091755430-5**
23 **C.V. No. 015-337**
24 **PRESIDENTE**
25



26
27

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ECV

Se otorgó ante mí, en virtud de ello, confiero
este **TERCER** TESTIMONIO,
que sello, firmo, rubrico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 09 MAR. 2018

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000007314



20180901007000888

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000888



MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:43)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-09-15-07-P03.032

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992839376001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P00850



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000888

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:43)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-09-15-07-P03.032

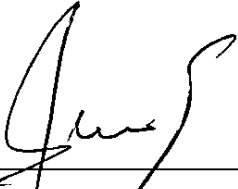
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992839376001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P00850



N° TRAMITE: 18510-0041-18
DOCUMENTO: Razón
18/09/18 4.03




NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL No. 20180901007000888



RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota del **ARTÍCULO QUINTO** de la **RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876**, de fecha 09 de Julio del 2018, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, donde se aprobó el Protocolo N° 20180901009P00850, perteneciente a la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ante el Doctor Ricardo Renato Vásquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil, el día ocho de marzo del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz de Protocolo N° 2013-09-15-07-P03.032, perteneciente a la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A.**, de fecha dos de julio del dos mil trece.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.- El Notario.-



EL NOTARIO. -

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, M.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-992-000027221



20180901009O00372

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901009O00372

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P00850

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992839376001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

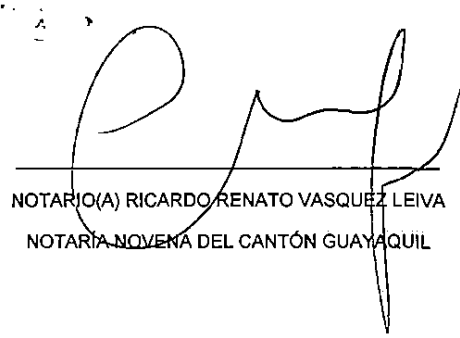
RAZÓN MARGINAL N° 20180901009O00372



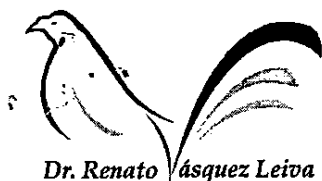
MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P00850

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992839376001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876


NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

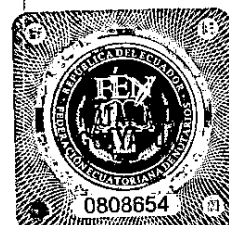




NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo 35 de la Ley Notarial, siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha 08 de Marzo del dos mil dieciocho, otorgado ante mí Doctor Ricardo Renato Vásquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil, que contiene la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y COSTRUCCION S.A. "EN LIQUIDACION".**- Tomo nota de la **Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005876** suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, de fecha 09 de Julio del año 2018, en la que se aprueba la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACION".**- Lo certifico **DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA.- GUAYAQUIL, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.187
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2018.
HORA DE REPERTORIO: 10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00005876, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 9 de julio del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A.**, de fojas 43.182 a 43.202, Registro Mercantil número 3.793. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46187

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0430755

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBO

20 SEP 2018

HORA.

12:10

FIRMA

